



///Plata, 30 MAY 1988

VISTO las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo solicitado a fs.31 por la señora Directora del Liceo "V́ctor Mercante",
EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por los siguientes Profesores en las horas que en cada caso se indica de "Educación Física" del Liceo "V́ctor Mercante" durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 15 de mayo de 1988:

LUCERO, Myrtha Ethel Mabel (DNI.2.731.216), en dos (2) horas- incremento de horas-

MUSSA, Sergio Gustavo (DNI.11.394.233), en cuatro (4) horas

GOMEZ PITTALUGA, Alcira Rosana (DNI.12.506.573), en dos (2) horas - incremento de horas-

SEIBANE, María de las Mercedes (DNI.12.030.021), en cuatro (4) horas.

BARBOSA, María Julia (L.C.6.131.127), en dos (2) horas-incremento de horas-

CORDOBA, Daniel Antonio (DNI.12.702.542), en dos (2) horas-incremento de horas

MUSSA, Sergio Gustavo (DNI.11.394.233), en dos (2) horas -incremento de horas-

ARTICULO 2°.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución N° 2063/79, a los mencionados Profesores en las respectivas horas de la mencionada asignatura, a partir del 16 de mayo de 1988 y hasta el 28 de febrero de 1989...

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida:Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Liceo "V́ctor Mercante" (Programa 280 "A").-

ARTICULO Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al mencionado Liceo; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

3227

RESOLUCION N°.....

D.G.O.
MTP.-

[Handwritten signature]

LIC. JULIO CESAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA